



## **LA CONFEDERACIÓN PALESTINA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE, COPLAC, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO**

Latinoamérica y el Caribe, 29 de noviembre de 2017

El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 181 (II) que dividía a Palestina en un estado palestino con un 43% y un judío con el 57% del territorio. Al quedar Jerusalén como un "corpus separatum" sujeto al régimen internacional especial bajo administración de la ONU. De acuerdo con datos administrativos del gobierno palestino, los judíos, en la época de la resolución, sólo poseían el 5,66% del área territorial de Palestina y así la resolución no significó un reparto, sino una expoliación contra los palestinos.

En esa misma fecha, el movimiento sionista comenzó el genocidio del pueblo palestino, matándolos y destruyendo sus casas, imponiendo a los sobrevivientes a la condición de refugiados en su propio país y en los países vecinos. El 14 de mayo de 1948, los sionistas proclamaron el Estado de Israel y continuaron la política de genocidio y expulsión de los palestinos de sus casas y aldeas, expandiendo la ocupación al 78% de la Palestina histórica, en afrenta a la resolución de la ONU.

En 1967, en la guerra de los Seis Días, Israel promovió una ocupación militar bajo la totalidad de Palestina, en flagrante irrespeto a todas las convenciones de Ginebra sobre los territorios ocupados, violando todos los derechos humanos, civiles y nacionales de la población bajo ocupación, además de no respetar cualquier resolución de la ONU y del derecho internacional sobre la cuestión palestina.

La violencia de la ocupación somete diariamente a la población palestina a humillaciones de todo tipo, haciendo su vida intolerable y llevando al pueblo a la desesperación. Cualquier expresión o acto de resistencia contra ese estado de cosas es inmediatamente reprimido con violencia, prisiones y torturas. Estos actos legítimos de resistencia son sistemáticamente calificados en boletines oficiales como "actos de terrorismo" y lamentablemente repetidos por los medios internacionales demonizando a los palestinos y, con ello, tratando de dar una pseudo legitimidad a la represión israelí cuando, en verdad, debería ser denunciada y condenada por la opinión pública internacional y por los propios medios.

Para alcanzar sus objetivos, Israel sigue con su política de genocidio del pueblo palestino y de invasión de sus tierras.

Ante ello, es urgente que la comunidad internacional tome una posición clara y efectiva en la condena de esos actos del Estado de Israel que constituyen crímenes contra la humanidad.

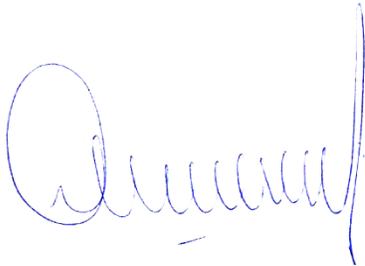
Compete a las Naciones Unidas ya las demás naciones exigir un término inmediato de la ocupación israelí de territorios palestinos, prestar ayuda a la población palestina y convocar inmediatamente negociaciones políticas para alcanzar una paz justa y duradera en la región. Si la comunidad internacional fue responsable por el proceso de desposesión del pueblo palestino, es esa misma comunidad la que debe aportar una solución definitiva al conflicto.

La COPLAC, institución que agrupa a los más de 650.000 latinoamericanos y caribeños de origen palestino y sus descendientes, viene a pedir a todos los gobiernos de América Latina y el Caribe, en nombre de la paz y la seguridad, defender, en todas las instancias regionales e internacionales, el establecimiento de un Estado Palestino independiente y soberano, en las fronteras de junio de 1967, y Jerusalén este su capital, todo en conformidad y respeto a la legislación y las resoluciones internacionales pertinentes a la cuestión Palestina.

La Paz no es la ausencia de violencia, es la constatación de actos de justicia cotidianos.

!!!VIVA PALESTINA LIBRE!!!

## EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPLAC



RAFAEL ARAYA MASRY  
PRESIDENTE



EMIR MOURAD  
SECRETARIO GENERAL